
Dijous, 15 de novembre de 2012

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL**Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat***EDICTO*

En Sant Feliu de Llobregat a nueve de noviembre de dos mil doce, por el que se hace pública la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

De acuerdo con lo que prevé el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 2 del Decreto 107/2012, de 2 de octubre, de normas complementarias para la realización de las Elecciones al Parlamento de Catalunya, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, la cual ha quedado constituida definitivamente el 9 de noviembre de 2012.

Presidenta: CARMEN SUCÍAS RODRÍGUEZ- Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliu de Llobregat.

Vocales Judiciales: JUAN SEBASTIÁN MARTÍN FERNÁNDEZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Sant Feliu de Llobregat. ANA LIBERTAD LALIENA PIEDRAFITA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Esplugues de Llobregat.

Vocales no Judiciales: JOAN PERE LÓPEZ PULIDO. MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ.

Secretario: SANTIAGO COZAR GARCÍA.

Lo que hago constar.

Sant Feliu de Llobregat, 9 de noviembre de 2012
El secretario de la Junta Electoral de Zona, Santiago Cozar García